

IGJ. Estableció cómo será la actividad durante el mes de enero 2023

La Inspección General de Justicia dictó la Resolución General 15/2022 estableciendo de qué modo se llevarán a cabo las actividades en el período estival de enero 2023.

HORARIO DE MESA DE ENTRADAS:

Sedes: Paseo Colón 291, CABA, Colegio Público de Abogados de Capital Federal, Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, será de 10:00 a 13:00 horas. Exclusivamente con turno previo y para tramitaciones habilitadas.

HORARIO DEL DEPARTAMENTO DE RÚBRICAS:

Entrega de libros rubricados, de 10 a 13hs. Exclusivamente con turno previo.

TRÁMITES REGISTRALES:

No serán recibidos durante el mes de enero de 2023. Podrán retirarse por el Departamento de Mesa de Entradas, los trámites ya inscriptos.

TRÁMITES INGRESADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE TRÁMITES A DISTANCIA (TAD):

Se dará curso a los trámites habilitados que ingresen a través de la Plataforma mencionada.

PROCEDIMIENTOS:

No se dará curso a contestaciones de vistas, de emplazamientos, de intimaciones y de requerimientos notificados con anterioridad al 31/12/2022. Su plazo se tendrá por automáticamente suspendido a partir del 31/12/2022 y se reanudará automáticamente, el 01/02/2023.

RECEPCIÓN DE OFICIOS JUDICIALES:

Se recibirán solamente aquellos oficios judiciales que tengan carácter de urgente. Aquellos oficios no comprendidos en el presente artículo y que de igual modo sean ingresados por la plataforma DEOX y/o NYPE durante el mes de enero de 2023 serán rechazados "in limine" y mientras dure la feria judicial.

TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS:

Se dispondrá normalmente la tramitación de denuncias, conforme las medidas propias de fiscalización permanente sobre sociedades comprendidas en los artículos 299 y 301 de la Ley 19.550, y las sociedades y entidades civiles comprendidas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 22.315.

HABILITACION DE TRAMITES EXCLUIDOS:

De modo excepcional y fundado en razones de urgencia, podrá ser solicitada.